

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ECONOMÍA

BACHILLERATO

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ECONOMÍA BACHILLERATO 2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Esta programación se realiza y contextualiza siguiendo el plan educativo del centro, IES EL ARGAR, ubicado en la zona norte de la ciudad de Almería junto a la salida/entrada de la autovía por la Avda. Federico García Lorca, dentro del recinto constituido por la Finca Sta. Isabel. Dentro del recinto mencionado se encuentran también el CP Los Millares, así como los Institutos de Educación Secundaria Al- Andalus y Almeraya, la Residencia escolar Ana Maria Martínez Urrutia, y la Delegación provincial de Educación y Ciencia.

El centro presenta una oferta educativa amplia:

- Educación Secundaria Obligatoria (Proyecto bilingüe alemán)
- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales
- Bachillerato de Ciencias
- Formación Profesional Básica de electrónica
- CFGM de Instalaciones de Producción de Calor
- CFGM de Instalaciones de Frio y Climatización
- CFGM de Gestión Administrativa
- CFGS de Mantenimiento de Equipos Informáticos
- CFGS de Sistema de Telecomunicación e Informáticos
- CFGS de Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y Fluidos
- CFGS de Administración y Finanzas

El IES participa y forma parte de distintos planes y programas, tales cómo:

- Plan de Igualdad de Género en Educación
- Plan de biblioteca escolar
- Plan de convivencia
- Programa PROA+ "transfórmate"
- Erasmus +
- Vivir y Sentir el Patrimonio
- Escuela Espacio de paz
- Comunica
- Forma Joven
- Transformación Digital Educativa
- Proyecto bilingüe

El perfil de nuestro alumnado presenta una diferente idiosincrasia tanto en lo que respecta a su procedencia, como a sus expectativas e intereses. No es, pues, posible hablar de un entorno especialmente definido. Los alumnos y alumnas que nutren a los CCFF de GM son aquellos que no se han caracterizado por una trayectoria escolar muy destacada, si bien es cierto, que el nivel de conocimientos de partida no suele ser bueno. Por lo general, se trata de un alumnado que está más preocupado por conseguir una titulación que le permita incorporarse pronto al mercado laboral con una cierta cualificación, que por continuar formando parte del sistema educativo. Por otra parte, los alumnos que se incorporan a los CCFF de GS, que ya han cursado CCFF GM o el Bachillerato y en algunos casos han cursado previamente estudios universitarios, presentan una mayor preocupación por su formación académica. En cuanto a la ESO recibe alumnos fundamentalmente de tres colegios públicos: Juan Ramón Jiménez, Santa Isabel, CP Ave María del Quemadero, los dos primeros en mayor cuantía, adscritos al 100%, en tercero de la ESO llegan alumnos adscritos del C.E.I.P Antonia Artigas . El Bachillerato se nutre, a su vez, de estos mismos alumnos, pero también proceden muchos de pueblos limítrofes: Huércal, Viator...

En cualquier caso gran parte de la zona de residencia de nuestros estudiantes (Fuentecica, Quemadero, Los Ángeles) presentan una población trabajadora de nivel económico y cultural medio-bajo, con no pocas situaciones claramente desfavorecidas desde el punto de vista social, (sobre todo en el caso del primero de los barrios citados) y parte del alumnado es de origen extranjero, siendo de Marrueco, Rumanía ...

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Esta materia de Economía, se desarrolla para el grupo de 1º BACHILLERATO compuesto de 31 alumnos y alumnas, de ellos 18 corresponden a 1º Bach B y 13 a 1º Bach C. Es un alumnado que tienen una edad aproximada de 16-17 años, con unos intereses y características típicas de los adolescentes en la mediana y grado del contexto al que se enfrentan, ya que el entorno influye en sus ideas, conocimientos y percepción de la realidad y se trata de un grupo bastante heterogéneo.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Esta materia es impartida por la profesora CUSTODIA BARBERO CAÑIZARES, de la especialidad de Economía. Pertenece al departamento de Administrativo que está compuesto por 12 miembros, siendo el jefe de departamento Fco. DE Borja Baca García y cuyas reuniones tienen lugar los lunes en la franja horaria de 18:30-19:30.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos.

Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

CONCRECIÓN ANUAL

Economía - 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

1. Evaluación inicial:

Siguiendo el artículo 14 de la orden del 30 de mayo de 2023 (desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato), que regula la evaluación inicial, se ha realizado una primera evaluación competencial y se ha tenido como referente las competencias específicas de la materia de Economía, lo cuál nos ha servido en la toma de decisiones.

Se he tenido en cuenta la observación diaria durante las sesiones del primer mes de curso, así como distintas herramientas subjetivas en las cuáles hemos obtenidos unos resultados aceptables a nivel curricular. Un 39% de los alumnos y alumnas presentan un nivel medio-alto en las distintas competencias claves, un 14% un nivel medio y el 46% restante presenta un nivel bajo, lo que muestra que el nivel del grupo es aceptable.

Así mismos, tras el análisis de informes previos cabe destacar que tenemos un alumno repetidor que curso el año anterior la materias de Economía pero no supero sus criterios de evaluación, por lo que se le realizará un programa de seguimiento para ir viendo su evolución durante este curso.

El departamento de orientación informa que el grupo no presenta ningún alumno/a con necesidades educativas especiales, por lo que no se llevará a cabo ningún programa de refuerzo del aprendizaje.

Aún así para las distintas diferencias que se pueden ir apreciando a lo largo del curso, se fomentará una metodología activa, con la participación constante del alumnado, observando el trabajo de manera individual, resolviendo dudas,...atendiendo especialmente a aquellos que lo requieran

2. Principios Pedagógicos:

Siguiendo el artículo 6 del Decreto 103/2023, aplicaremos en nuestra aula los siguientes principios pedagógicos:

- Se elaborarán actividades educativas que favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, trabajar en equipo y para aplicar métodos de investigación adecuados.
- Se promoverán las medidas necesarias para desarrollar actividades que estimule el interés del alumnado por el hábito de lectura así como su capacidad para expresarse correctamente en público.
- Se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo.

A partir de estos principios pedagógicos, la metodología que aplicaremos en nuestro proceso de aprendizaje tendrá las siguientes características:

1. Se busca un aprendizaje constructivo, donde relacionaremos los conocimientos previos de nuestros alumnos con los nuevos saberes a adquirir, aplicando métodos de recopilación, sistematización y presentación de información.
2. Se promueve un aprendizaje significativo y motivador frente al memorístico, a través de actividades relacionadas con la actualidad y la realidad
3. Se fomenta el trabajo cooperativo, para favorecer experiencias sociales y aprender los unos de los otros, así como el trabajo individual.
4. Se favorece un clima activo y de interacción entre el docente y el alumnado, buscando un aprendizaje participativo y activo.
5. Se utiliza recursos materiales y didácticos variados adaptados a los alumnos/as y al entorno del centro.
6. Se establecerán actividades variadas accesibles al alumnado y ordenadas en dificultad, así como actividades complementarias
7. Se establecen medidas de atención a la diversidad, para facilitar los distintos ritmos de aprendizaje, intereses y motivaciones (Principios y pautas DUA)
8. En nuestro proceso de enseñanza y aprendizaje se fomentará el uso de las TIC y de la lectura, para desarrollar las habilidades competenciales.

En general, supone favorecer la capacidad del alumno/a para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Para definir las estrategias metodológicas tendremos en cuenta los descriptores del perfil competencial junto con las orientaciones metodológicas que nos proporciona la Orden del 30 de mayo, en la descripción de las competencias específicas de la materia de ECONOMÍA de 1º bachillerato en la modalidad de Humanidades y ciencias sociales.

A continuación, exponemos las principales estrategias metodológicas que desarrollaremos en nuestra práctica lectiva, combinando varias de ellas en muchas ocasiones:

- + Estrategias expositivas: presentación de los saberes básicos con una terminología sencilla y cercana al alumnado, acompañada de multitud de recursos que complementan la explicación, para que ellos los puedan asimilar.
- + Estrategias basadas en problemas o retos : se le planteará al alumnado un problema o reto ficticio o real, donde estos de forma individual o cooperativa buscarán una solución integrando los conocimientos básicos económicos (utilizada en el producto final de las distintas situaciones de aprendizaje). Tales como los actuales problemas de desempleo juvenil o las consecuencias de una elevada inflación, entre otros retos.
- + Estrategia basada en estudio de casos, construcción del aprendizaje desde el análisis y discusión de una situación real (altas tasas de empleo, el considerable aumento del precio de determinados productos...)
- + Estrategia basada en proyectos, el alumnado formulará un proyecto específico a partir de un problema planteado por el docente y seguido de un proceso de investigación. El proyecto suele acabar con un producto final (vídeos, documento de presentación, infografías, podcast...)
- + Estrategia de indagación, el alumno asume un rol activo para encontrar una solución a una situación desde un proceso de investigación. Proponiendo hipótesis, búsqueda de información o evidencias empíricas y proponiendo respuestas argumentadas.
- + Estrategias de pensamiento de diseño (design thinking), es una metodología interactiva que permite al alumnado transmitir y exponer ideas en forma de síntesis y relacionando concepto, creando sus propios diseños innovadores y creativos (mapas mentales, infografías...)
- + Estrategias de juego de rol y aprendizaje basado en el juego, se pretende un aprendizaje divertido que ayudará al alumnado al desarrollo competencial facilitando la interacción social y la participación activa y la motivación.
- + Estrategia de aprendizaje cooperativo, para fomentar el trabajo en equipo y el liderazgo de los alumnos y alumnas. Es una estrategia combinable con la mayoría de las otras estrategias.

ACTIVIDADES DEL PROCESO DE APRENDIZAJE (Construcción de las situaciones de aprendizaje)

Las estrategias metodológicas se concretan en las actividades que se desarrollaran en el aula de la materia y que se dispondrán en las distintas situaciones de aprendizaje:

- Actividades de diagnóstico inicial : son las primeras en la secuenciación de las situaciones de aprendizaje y van dirigidas a introducir al alumnado en los saberes que se van abordar. Se podrán utilizar actividades tales como: Brainstorming, folios giratorios, debates iniciales, juegos (crucigramas, apalabrados, ...), interpretación de imágenes y viñetas, lecturas introductorias y fragmentos de vídeos.
- Actividades de desarrollo: permite la adquisición de los nuevos aprendizajes, ejercitando habilidades cognitivas y afianzando contenidos. Estas actividades serán de diferentes tipos:
 - * Actividades de consolidación: resolución de problemas matemáticos y representaciones gráficas
 - * Rutinas de pensamiento
 - * Preguntas de desarrollo y lógica
 - * Estudios de casos
 - * Trabajo con datos y gráficos
 - * Actividades de Investigación.
- Actividades de síntesis, para integrar varios saberes y poner en marcha la habilidad constructiva. Son actividades tales como: mapas conceptuales, mapas mentales, esquemas, cuestionarios en classroom, gamificación (Kahoot, ruleta económica, econoparty, el rosco de la economía...), y pruebas escritas y orales.
- Actividades de atención a la diversidad, diseñadas para aquel alumnado que las necesita para el adecuado desarrollo del proceso de aprendizaje.
 - * Actividades de refuerzo: para aquellos alumnos y alumnas que no hayan alcanzado los mínimos exigibles en algunas situaciones de aprendizaje. Pueden ser cuestionarios tipo test, resolución de problemas menos complejos...
 - * Actividades de ampliación: sirven para "saber más" y sobre todo para " saber mejor". Tales como actividades de investigación, resolución de casos complejos...

AGRUPAMIENTOS DEL GRUPO Y ESPACIO

El punto de partida es el grupo-clase convencional, compuesto por un total de 31 alumnos y alumnas, los cuáles

están agrupados en parejas. No obstante, para el desarrollo de diversas actividades se recurrirá a otros agrupamientos:

- Equipos (no más de 5 componentes): para la realización de trabajos de investigación, dinámicas de grupo, trabajo cooperativo...
- Parejas, idóneo para rutinas de pensamiento o para la realización de algunos productos finales
- Individual, para resolución de problemas, mapas conceptuales , algunos productos finales...

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

A continuación, se presenta la temporalización de las 12 situaciones de aprendizaje que se desarrollarán a lo largo de este curso 2023/2024. Según la Orden de 30 de mayo la materia de Economía cuenta con 4 sesiones semanales, por lo que la duración total del curso es aproximadamente de 140 sesiones de una hora. Así, planificamos para:

- Primera evaluación, con una duración de 14 semanas y un total de 50 sesiones, de las cuales algunas iniciales serán para recordar saberes del curso anterior así como para realizar la evaluación inicial.
- Segunda evaluación, con una duración de 11 semanas y un total de 42 sesiones.
- Tercera evaluación, con una duración de 12 semanas y un total de 41 sesiones, porque hay que reservar parte de las sesiones de junio para la recuperación de los criterios no superados.

La distribución temporal de los saberes por situaciones de aprendizaje será la siguiente:

PRIMERA EVALUACIÓN

1. La importancia de la economía (12 sesiones)
2. Decisiones económicas colectivas (12 sesiones)
3. Producción y empresa (11 sesiones)
4. Oferta y demanda (10 sesiones)

SEGUNDA EVALUACIÓN

5. Tipos de mercados (10 sesiones)
6. Mercado de trabajo (11 sesiones)
7. Decisiones financieras y finanzas personales (9 sesiones)
8. La macroeconomía (12 sesiones)

TERCERA EVALUACIÓN

9. Dinero, inflación y política monetarias (10 sesiones)
10. La intervención del estado (10 sesiones)
11. Comercio internacional (9 sesiones)
12. Crecimiento, desarrollo sostenible y medioambiente (9 sesiones)

4. Materiales y recursos:

Los materiales que emplearemos para el desarrollo de esta programación didáctica son los siguientes:

* De uso personal del alumno/a:

- Plataforma CLASSROOM, clases digitales con los saberes básicos y actividades.
- Cuaderno de campo o de ejercicios y apuntes, elaborados por el alumno/a a partir de las explicaciones de la profesora.
- Portfolio o cuaderno de trabajo, para la realización de proyectos y situaciones de aprendizaje

* De consulta para los alumnos/as y la profesora:

- Libros de Economía de 1º Bachillerato de distintas editoriales: SM, McGraw Hill, Algaída, Tulibro, ...
- "Simiocracia" Aleix Saló
- " La crisis ninja y otros misterios de la economía actual". Abadía Leopoldo
- " El mercado y la globalización" de José Sampedro
- "El Economista camuflado" de Harford TIM
- Alicia en el País de la Economía. Anxo Penalonga.

Nos apoyaremos y haremos uso también de una serie de recursos para facilitar el proceso de enseñanza y

aprendizaje:

- Recursos didácticos habituales: pizarra, calculadora...
- Recursos humanos: otros compañeros, grupos interactivos, expertos...
- Recursos audiovisuales: pizarra-digital, ordenadores, proyector, etc
- Otros recursos: prensa económica, blogs económicos (Econosublime, econoaula, ...)
- Recursos relacionados con las TIC: programas informáticos y páginas webs
 - + Hojas de cálculo, procesadores de texto, Canva, Genially, edpuzzle.
 - + Páginas webs: www.ine.es, www.datosmacro.com, www.dbe.es, www.un.org ...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La orden 30 de mayo, " la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciadora y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumentos para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje"

Siguiendo esta definición, vemos que la evaluación presentará las siguientes características:

1. Es criterial, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de la materia, a través de la superación de los criterios de evaluación asociados.
2. Es continua, por tener en cuenta el progreso del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento que se produzcan, averiguar sus causas y adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias.
3. Es formativa, ya que propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje proporcionando la información necesaria.

El artículo 14.6 del Decreto 103/2023, establece que "Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles, y coherentes con los criterios de evaluación y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo"

Así, los INSTRUMENTOS de evaluación que utilizaremos:

- Pruebas individuales, para evaluar la consecución de los objetivos y el desarrollo de las competencias. (Preguntas tipo test, preguntas a desarrollar, comentarios de artículos de prensa, preguntas semiabiertas, ejercicios prácticos, ...) . Se evaluará el desarrollo competencial, no solo el memorístico.
- Actividades y tareas, entrega de actividades individuales o grupales en todas las situaciones de aprendizaje. (Rutinas de pensamiento, cuestionarios autoevaluables, exposiciones, presentaciones, ejercicios prácticos, ...)
- Productos finales, al final de cada situación de aprendizaje se entrega dicho producto final con la resolución de un reto o problema planteado. Pueden ser vídeos, infografías, podcast, coloquios, ...
- Intervenciones y trabajo del alumnado en el aula, seguimiento continuo por parte del docente del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado dentro del aula mediante la observación directa (trabajo diario, asistencia a clase, participación, ...)

Las HERRAMIENTAS de evaluación son los instrumentos con que nos permitirán establecer una valoración sobre el grado de consecución de los aprendizajes de una forma cuantitativa y cualitativa. Para facilitar el registro de la información sobre el desempeño alcanzado haremos uso de las siguientes herramientas:

- Lista de cotejo o registro, para tareas sencillas e intervenciones en el aula
- Rúbricas de evaluación, para tareas complejas y para los productos finales de las diferentes situaciones de aprendizaje. Esta puede ser holística para el nivel de logro de los criterios o analítica, por ejemplo para la evaluación de un producto final como puede ser un podcast.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como establece la normativa, los resultados de evaluación se expresarán mediante una calificación numérica de 0 a 10 al final de cada evaluación y del curso académico. Dicha calificación será el resultado del proceso de evaluación mediante la aplicación de los criterios de evaluación y los diferentes instrumentos, valorando los objetivos y competencias alcanzados por cada alumno y alumna.

Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación , que son un total de 18, se ajusta a los siguientes niveles de desempeño:

- Insuficiente (1-4)

- Suficiente (5-6)
- Bien (6-7)
- Notable (7-8)
- Sobresaliente (9-10)

Pero debemos tener en cuenta que la materia de Economía de 1º Bachillerato se compone de 6 Competencias Específicas que a la vez se compone de varios criterios de evaluación y siguiendo la normativa (orden 30 de mayo de 2023)

- + Cada criterio tendrá el mismo peso (ponderación), un 5,55%
- + Cada competencia específica tiene el mismo valor dentro del curso, un 16,66%.

La materia se considerará aprobada cuando el alumno o alumna haya alcanzado el grado adecuado de adquisición de las competencias específicas, es decir, un 5 en cada una de ellas.

PLAN DE RECUPERACIÓN

Aquellos alumnos y alumnas que no hayan superado los criterios de evaluación y las competencias establecidas tendrán que realizar las siguientes medidas de recuperación.

a) Alumnos repetidores (con la materia), se hará un seguimiento continuo de su proceso de enseñanza, con las oportunas medidas de refuerzo cuando sea necesario.

b) Los alumnos/as que no hayan superado alguno de los criterios de evaluación durante el curso, se les informará sobre los saberes y criterios pendientes y se les planteará un plan de recuperación, compuesto una prueba escrita o un dossier de actividades/tareas.

- Recuperación de evaluación: al inicio de la segunda y tercera evaluación tendrán la oportunidad de recuperar aquellos criterios que tienen pendientes de las evaluaciones anteriores.

- Evaluación ordinaria (junio), en la última semana de junio el alumnado con criterios pendientes de las evaluación anterior podrá recuperarlos.

- Evaluación extraordinaria, se podrá recuperar los criterios de evaluación no superados durante el curso.

c) Alumnos de 2º bachillerato con la materia (Economía 1º Bachillerato) pendiente, deberán presentarse obligatoriamente a una prueba individual por donde se evaluará los criterios de evaluación y competencias correspondientes a los bloques evaluados. La convocatoria será por evaluación, donde al alumnado con la materia pendiente se le hará entrega de un dossier de actividades, el cuál deberá entregar en la fecha estimada. Si el alumno entrega correctamente su dossier y la calificación de los criterios a evaluar es positiva, habrá superado dichos criterios. En caso de ser negativa o de no entregar el dossier de actividades, deberán realizar una prueba escrita en la fecha estipulada.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Seguendo el Decreto 103/2023, artículo 14.5, " los profesores evaluarán tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza y su práctica docente" Por tanto, la práctica docente y el proceso de enseñanza serán evaluados desde dos perspectivas:

- Autoevaluación: la profesora se evaluará así mismo y comprobará la puesta en práctica de la programación y de las situaciones de aprendizaje, a través de unos indicadores de logro se hará una evaluación reflexiva para comprobar el funcionamiento de las metodologías aplicadas y si las actividades han sido adecuadas para el cumplimiento de los objetivos.

- Evaluación del alumnado hacia el profesor. al finalizar cada trimestre el alumno/a evaluará el proceso de enseñanza y aprendizaje del profesor, a través de una rúbrica que contiene unos indicadores que valoran la labora que esta realizando el docente. Dichos ítems valorarán la metodología aplicada así como si las actividades son motivadoras, a partir de esta valoración el docente podrá corregir aquellas prácticas que no satisfaga las necesidades del alumnado.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Participación en actividades del centro: 25 de noviembre (Día contra la violencia de género), 28 de febrero (Día de Andalucía) y 8 de Marzo (Día de la mujer), con la realización de distintas actividades relacionado con estos días efemérides.

- Participación programa Empresa Andaluza

- Talleres y charlas del CADE.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- Visita a una empresa del tejido empresarial almeriense
- Participación en el concurso del Banco de España

Esta programación de actividades complementarias y extraescolares es flexible y se pueden definir algunas durante el desarrollo del curso académico, según oferta que nos sugieran desde organismos públicos y privadas, así como desde la Universidad de Almería.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

- Comercio internacional
- Crecimiento, desarrollo sostenible y medioambiente
- Decisiones económicas colectivas
- Decisiones financieras y finanzas personales
- Dinero, inflación y política monetaria
- La importancia de la economía
- La intervención del estado
- La macroeconomía
- Mercado de trabajo
- Oferta y demanda
- Producción y empresa
- Tipos de mercado

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.	
Descriptorios operativos:	
CPSAA1.1.	Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2.	Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2.	Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1.	Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2.	Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4.	Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5.	Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	
Descriptorios operativos:	
STEM1.	Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2.	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3.	Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4.	Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5.	Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
Competencia clave: Competencia digital.	
Descriptorios operativos:	
CD1.	Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2.	Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3.	Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4.	Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos

personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes

evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación

ECO.1.1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.

ECO.1.2. Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

ECO.1.3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

ECO.1.4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

ECO.1.5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

ECO.1.6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ECO.1.1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.

Criterios de evaluación:

ECO.1.1.1. Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.

ECO.1.1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.

ECO.1.1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

ECO.1.1.4. Valorar la relevancia de los modelos económicos y de la investigación científica, diferenciando lo positivo de lo normativo.

Competencia específica: ECO.1.2. Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

Criterios de evaluación:

ECO.1.2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.

ECO.1.2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

ECO.1.2.3. Analizar con espíritu crítico las dimensiones relacionadas con la eficiencia y la equidad asociadas a los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.

ECO.1.2.4. Comprender la relevancia del papel de las empresas y otras instituciones en los procesos de innovación y generación de valor añadido que contribuyen a la resolución de los problemas económicos y sociales con eficiencia y creatividad, valorando en casos concretos la aportación de los agentes implicados a la mejora del bienestar social.

Competencia específica: ECO.1.3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Criterios de evaluación:

ECO.1.3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social, valorando con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa, mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.

ECO.1.3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación.

ECO.1.3.3. Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes.

Competencia específica: ECO.1.4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Criterios de evaluación:

ECO.1.4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras

Fundamentadas.
ECO.1.4.2.Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero, valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real.
ECO.1.4.3.Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana y comprendiendo la influencia de las decisiones financieras en la viabilidad de los proyectos personales, de las empresas y del sector público.
Competencia específica: ECO.1.5.Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.
Criterios de evaluación:
ECO.1.5.1.Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, valorando sus ventajas e inconvenientes y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.
ECO.1.5.2.Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.
Competencia específica: ECO.1.6.Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.
Criterios de evaluación:
ECO.1.6.1.Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas, investigando y explorando la realidad económica, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.
ECO.1.6.2.Comprender y valorar la importancia del análisis de los datos, la aplicación de modelos económicos y el estudio de la viabilidad de soluciones fundamentadas al proponer medidas para mejorar el bienestar individual y social.

12. Sáberes básicos:

A. Las decisiones económicas.
1. La Economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. La Frontera de Posibilidades de producción. Los sectores económicos. Definición y ámbito de estudio de la Ciencia Económica. Ramas de la Economía.
2. El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad y el principio «ceteris paribus». El coste de oportunidad. Los costes irreversibles. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
3. La organización económica, las doctrinas y los sistemas económicos; valoración y comparación. Problemas que debe resolver todo sistema económico. Economía de mercado. Economía de planificación central. Sistema de Economía mixta.
4. Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
5. Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
6. Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.
B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.
1. Empresa y generación de valor añadido. Productividad, ingresos, costes y beneficio.
2. Intercambio y mercado. Factores de los que depende la demanda y la oferta. Estudio de la elasticidad. Tipos y funcionamiento de los mercados: desplazamientos y nuevos equilibrios. Representación gráfica.
3. La elasticidad. La competencia perfecta, la competencia imperfecta y otros fallos de mercado. La competencia monopolística. El oligopolio y el monopolio: ejemplos en la historia de España. El análisis coste-beneficio.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.

1. La macroeconomía. Macromagnitudes: del PIB a la renta personal disponible. Limitaciones e indicadores alternativos. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
2. Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
3. Economía laboral. Clasificación de la población a efectos laborales y tasas. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tasas y fuentes estadísticas para medir el paro. Tipos de desempleo. Causas, efectos y medidas correctoras. La diferencias salariales y la brecha salarial.
4. El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La balanza de pagos. El mercado de divisas: oferta, demanda y los tipos de cambio. La Unión Europea y Monetaria: ventajas e inconvenientes. Instituciones y funciones. El presupuesto europeo.
5. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Los activos financieros: tipos y características. Evolución del panorama financiero: el blockchain o cadena de bloques, las criptomonedas y la ciberseguridad.

D. Las políticas económicas.

1. Economía positiva y Economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica: sus tipos y sus efectos.
2. La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. Tipos de impuestos. El principio de solidaridad y los impuestos en España. El gasto público y los presupuestos generales. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La política fiscal: estabilizadores automáticos e instrumentos discrecionales; efectos. La economía sumergida.
3. La política monetaria y la estabilidad de precios. El Banco Central Europeo. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: medición, teorías explicativas e impacto sobre los agentes. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

E. Los retos de la economía andaluza y española en un contexto globalizado.

1. La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Las causas de la pobreza.
2. La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía colaborativa, ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.
3. Democracia y estado de bienestar. El futuro del estado del bienestar en España y Andalucía, su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas. La economía sumergida.
4. Teorías sobre el decrecimiento económico.
5. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Retos actuales de la economía andaluza.